

24 de abril de 2013

SAFETY SYSTEMS CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

SAFETY SYSTEMS CIA LTDA. es una compañía Limitada constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es en las calles Serapio Japeravi S11- 110 y Pedro Capiro.

La actividad principal de la Compañía es proporcionar servicios de asesoría en todo lo relacionado con la seguridad industrial y salud ocupacional.

BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIFS para las Pymes). Están elaboradas en dólares norteamericanos que es la moneda vigente en el país a la fecha del reporte.

La elaboración de los estados financieros han exigido determinación y aplicación de políticas contables de acuerdo a las actividades y determinación por parte de la Gerencia General.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Entre las políticas más importantes del grupo están las siguientes:

Caja Chica y equivalentes del efectivo

SAFETY SYSTEMS CIA LTDA. Al cierre del período si no se encontrare disponible algún rubro lo revelará en sus estados financieros detallando con un comentario la incidencia, en el caso de los bancos mensualmente se hará la conciliación tributaria pertinente para asegurar que los saldos presentados muestren realidad y sean estos correctos.

Créditos a Clientes

Los saldos correspondientes a cuentas por cobrar comerciales se reconocerán inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, en SAFETY SYSTEMS CIA LTDA. Las ventas en su mayoría son al contado y de acuerdo a lo que autorice la GERENCIA GENERAL se podrá autorizar crédito únicamente a clientes antiguos que no registren un historial moroso.

Riesgo de crédito

La Compañía tiene establecidas las políticas antes indicadas lo que hace que no haya mayor riesgo en la recuperación de la cartera.

24 de abril de 2013

La autorización para otorgar créditos únicamente la da la GERENCIA GENERAL, y las pocas empresas sujetas a crédito son clientes ya conocidos por su buen historial crediticio.

Propiedad planta y equipo

Un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerá como un activo si, y solo si:

1. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
2. El costo del elemento pueda medirse confiablemente
3. Sea un activo que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
4. Se esperan usar durante más de un período.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades es reconocida en resultados.

Para calcular la depreciación de los activos se utilizará el método de línea recta, considerando su vida útil, naturaleza del bien y la técnica contable, descontado el valor residual del bien.

ANTICIPO PROVEEDORES

Los anticipos entregados a proveedores de bienes o servicios serán liquidados una vez que se haya terminado la prestación de servicios o la entrega del bien según como corresponda, estos anticipos serán valorados a su valor razonable o costo de la transacción, al pasar de un período a otro se hará una revisión minuciosa de los anticipos entregados y de ser necesario la GERENCIA GENERAL pondrá una nota explicativa de estos.

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a otros proveedores en general se mediarán al costo amortizado siempre y cuando la deuda sea a un proveedor particular y no a un relacionado. En el caso de presentarse obligaciones contraídas con un plazo mayor a un año con partes relacionadas la JUNTA DE ACCIONISTAS será quién autorice si se mide a Costo Amortizado o no, de ser autorizada la medición se lo hará con una tasa de interés vigente autorizada por el Banco Central de Ecuador.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a corto plazo reconocidos por la empresa son los establecidos por las leyes laborales vigentes a las fechas como:

Décimo tercer sueldo.
Décimo Cuarto sueldo.
Aporte patronal

24 de abril de 2013

Fondos de reserva
Participación en utilidades.

Mientras la GERENCIA GENERAL no considere necesario no se hará una provisión de desahucio y la provisión de jubilación patronal se la realizará en cuanto se considere el tiempo de trabajo de los empleados más antiguos.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía y sus subsidiarias

Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

24 de abril de 2013

SAFETY SYSTEMS CIA LTDA. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

Participaciones no controladoras - Esta excepción no es aplicable para SAFETY SYSTEMS CIA LTDA

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía y sus subsidiarias

Esta excepción no es aplicable para SAFETY SYSTEMS CIA LTDA

Uso del valor razonable como costo atribuido

Esta excepción no es aplicable para SAFETY SYSTEMS CIA LTDA

Beneficios a los empleados- Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requiere que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores.

Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente - La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.

Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

Al ser una empresa pequeña administrada por uno de sus accionistas la información se encuentra con valores razonables y no se ha registrado ningún ajuste por la adopción por primera vez a NIIFS.

24 de abril de 2013

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes del efectivo pueden ser conciliado con las siguientes partidas en el Estado de Situación Financiera.

	DICIEMBRE 31,	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja General	0,00	0,00
Bancos Locales	78,299.81	3,267.94
<u>TOTAL:</u>	<u>78,299.81</u>	<u>3,267.94</u>

2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es como se detalla:

	DICIEMBRE 31,	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ctas y Dtos por cobrar Clientes locales no relacionados	19.747,00	3.346,06
	119,80	0
Otras cuentas y dptos x cobrar no relacionados		
<u>TOTAL:</u>	<u>19.866,80</u>	<u>3.346,06</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	36,4	0
PROVISION DEL AÑO	233,1	36,4
CASTIGOS	0	
IMPORTES RECUPERADOS DURANTE EL AÑO		
SALDOS AL FIN DEL AÑO	269,5	36,4

SAFETY SYSTEMS CIA. LTDA

24 de abril de 2013

3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta registra los valores de las cuentas de los impuestos corrientes como IVA y retenciones a favor que tiene la Compañía.

	Diciembre 31,	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
IVA Crédito Tributario	7689.96	0.00
RENTA Crédito Tributario	5519.13	93.61
<u>TOTAL:</u>	<u>13,209.09</u>	<u>93.61</u>

4. PATRIMONIO

Un resumen del capital social al 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NUMERO DE ACCIONES	%
FREIRE CONSTANCE LUIS FERNANDO	200.00	200.00	-	200.00	50.00%
MORALES CHAVEZ CHARLES RODNEY	200.00	200.00	-	200.00	50.00%
TOTAL:	400.00	400.00	-	400.00	100%

En el que cada participación tiene el valor nominal de 1 dólar, las cuales otorgan 1 voto por participación y un derecho de los dividendos.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIOD QUE SE INFORMA

No hay ningún hecho relevante ocurrido que se debe informar

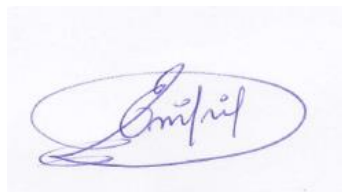
6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y junta como lo respalda el acta correspondiente.

24 de abril de 2013



SR. LUIS FERNANDO FREIRE
GERENTE GENERAL



ING. DORIS REYES
CONTADORA GENERAL